**La Comisión Local de Patrimonio autoriza la rehabilitación de un edificio del entorno de la Plaza Esteve para destinarlo a ocho viviendas**

**21 de diciembre de 2024.** La Comisión Local de Patrimonio Histórico ha celebrado su última sesión del año autorizando nuevas intervenciones en el centro histórico solicitadas por empresas y particulares, y que tienen por objeto la construcción de nuevas viviendas, rehabilitación y adecentamiento de locales y edificios tanto en interior como en fachadas, y reformas varias en hogares.

Entre estos proyectos, el delegado de Presidencia y Centro Histórico, Agustín Muñoz, que ha presidido la sesión junto a la delegada de Urbanismo, Belén de la Cuadra, ha destacado de entre los asuntos incluidos en el orden del día la propuesta de rehabilitación de un edificio de la calle Santa María para destinarlo a ocho apartamentos.

Tal y como ha explicado, se trata “de un inmueble protegido que actualmente tiene tres viviendas, y que se encuentra situado en el corazón del centro comercial de Jerez, en el entorno de la Plaza Esteve y el Gallo Azul, y que está catalogado como de Interés Genérico, con lo cual tiene un valor reconocido en cuanto a sus características arquitectónicas”.

En este sentido, ha valorado de forma positiva esta nueva inversión para el centro histórico que contribuirá, “no sólo a impulsar la actividad económica en la ciudad y a ampliar el parque residencial del centro, sino a mejorar la imagen de este entorno y a darle un aspecto más renovado a su conjunto edificatorio”, ha señalado Agustín Muñoz.

El proyecto tiene como objeto llevar a cabo una serie de obras de redistribución interior de espacios para adaptarlos a las viviendas proyectadas, cuatro en cada planta; igualmente se prevé la colocación de nuevos revestimientos y la dotación de instalaciones y servicios mínimos para el uso residencial.

**Otros asuntos**

Asimismo, se ha autorizado el proyecto de rehabilitación de un inmueble de la calle Bizcocheros, también catalogado, que en su día iba destinado a apartamentos turísticos, y que, mediante esta nueva solicitud se reformará para adaptarlo a una vivienda unifamiliar.

También se han dictado favorablemente la propuesta de resanado y pintado de la fachada del Convento de las Hermanas de la Cruz, así como las obras de conservación y mantenimiento que se proyectan llevar a cabo en nave bodeguera catalogada situada en la calle Muro, que incluye trabajos de reparación de cubiertas de tejas y resanado y pintado de paredes interiores.

(Se adjunta fotografía)